



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

PROGRAMA NACIONAL DE ABORDAJE INTEGRAL DE LOS EFECTOS DE LA POST PANDEMIA EN LA SALUD DE LOS Y LAS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

Artículo 1. CREACIÓN. - Créase el Programa Nacional de Abordaje Integral de los Efectos de la Post Pandemia en la Salud de los y las Niños, Niñas y Jóvenes en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación de conformidad con lo normado en las leyes 26.206, 26.892 y 23.849.

Artículo 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN. - La presente ley será de aplicación para los establecimientos educativos secundarios públicos de gestión estatal y/o privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal.

Artículo 3. VIGENCIA. - La presente ley tendrá una vigencia de dos años desde su promulgación, la cual podrá ser extendida en caso de necesidad justificada.

Artículo 4. PRINCIPIOS. - La presente ley se regirá por los siguientes principios:

- a.- el concepto de salud debe ser entendido en sentido integral conforme lo establece la Organización Mundial de la Salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”
- b.- el interés superior del niño y la niña como guía para todas las medidas que se tomen por parte de las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos,
- c.- el respeto irrestricto a la dignidad, libertad e intimidad de las personas,
- d.- el rechazo a toda forma de discriminación, violencia y exclusión en las interacciones entre los integrantes de la comunidad educativa.
- e.- el derecho a participar de diferentes ámbitos y asuntos de la vida de las instituciones educativas.

Artículo 5. OBJETIVO. - Serán objetivos del presente programa:

- a.- promover la convivencia inclusiva entre los y las estudiantes y en relación con la comunidad educativa en su conjunto,
- b.- promover mecanismos que realicen la detección temprana y el abordaje integral de los posibles efectos de la post pandemia en la salud y los procesos de socialización de los y las estudiantes,
- c.- promover la creación de equipos especializados y fortalecer los existentes en las jurisdicciones e instituciones educativas para el abordaje integral de los efectos de la post pandemia en la salud y los procesos de socialización de los y las estudiantes,
- d.- generar espacios de intercambio entre los y las estudiantes y en relación a la comunidad educativa en su conjunto donde se aborden las experiencias vividas durante la pandemia, el efecto que pudieran generar y el proceso de regreso a la presencialidad en las escuelas,
- e.- propiciar la creación colectiva de herramientas para el abordaje de los efectos de la post pandemia en la salud y los procesos de socialización de los y las estudiantes y en relación a la comunidad educativa.

Artículo 6. JORNADAS DE ABORDAJE INTEGRAL. - De conformidad con lo establecido en las

leyes 26.206 y 26.849 el Ministerio de Educación Nacional con el acuerdo del Consejo Federal de Educación desarrollará 3 (tres) jornadas anuales en los establecimientos educativos de gestión estatal y privada de nivel primario y secundario tendientes a realizar un abordaje integral de los efectos de la post pandemia en la salud y los procesos de socialización de los y las estudiantes.

Artículo 7. TEMÁTICAS. - Las temáticas y su distribución que abordarán las jornadas serán decididas en forma conjunta entre las autoridades de los establecimientos educativos, los maestros y profesores y los y las estudiantes y será trabajadas durante el ciclo lectivo previo a cada encuentro. En anexo I se acompaña al presente proyecto 3 propuestas de talleres que servirán como guía para ser adaptadas conforme cada jurisdicción y la reglamentación de la presente. Las temáticas a abordar deberán incluir:

- a.- Hábitos y reglas de convivencia en la escuela pre y post pandemia,
- b.- Relación entre virtualidad y presencialidad en la vuelta a clases presenciales,
- c.- Vínculos personales entre estudiantes y con docentes, directivos y demás miembros de la comunidad educativa,
- d.- Actores de la comunidad educativa, roles y obligaciones,
- e.- Identidad institucional, la escuela y el resto de la comunidad. Redes.

Artículo 8. ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL. - Las jornadas serán abordadas por los equipos de orientación y podrán realizarse convenios de articulación con centros de salud, los consejos de la niñez de cada jurisdicción, las secretarías de niños, niñas y adolescentes o su correspondiente de cada jurisdicción y cualquier otro organismo estatal que aborde ésta temática dentro de sus incumbencias.

Artículo 9. FINANCIAMIENTO. - Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley serán asignados anualmente a una partida específica asignada a tales efectos en la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional.

Artículo 10. AUTORIDAD DE APLICACIÓN. - El Ministerio de Educación de la Nación será la autoridad de aplicación de la presente ley.

Artículo 11. ADHESIÓN. - Invítese a las Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

Artículo 12. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ANEXO I

PROPUESTA DE TALLERES. - Las jornadas serán desarrolladas a través de la modalidad de talleres siguiendo como base las propuestas que a continuación se detallan las cuales servirán como guía para ser adaptadas conforme cada jurisdicción y la reglamentación de la presente. En los talleres se trabajará haciendo énfasis en el diálogo con intereses juveniles a través de actividades electivas por parte de los estudiantes. El trabajo en los talleres deberá tener un carácter participativo/colaborativo de la propuesta incentivando a trabajar sobre formatos innovadores.

a.- Taller 1. “Queremos escucharte”. Con acompañamiento de los Equipos de Orientación Escolar, se propondrá que los y las estudiantes expresen sus experiencias de vida durante la pandemia, el contexto familiar en el que vivieron la pandemia, sus experiencias al momento de regresar a la presencialidad escolar.

b.- Taller 2. “Taller de trabajo sobre vínculos y pandemia”. Se abordará las temáticas relacionadas a cómo se vincularon durante la pandemia con la comunidad educativa en su conjunto.

c.- Taller 3. “Taller de trabajo sobre los propios intereses presentes y a futuro.” Desde los Equipos de Orientación Escolar en articulación con todos los miembros de la comunidad escolar, se propondrá una jornada institucional con talleres formulados por cada departamento docente. El propósito es trabajar

sobre la delimitación de los intereses estudiantiles, así como acercar a los y las estudiantes a sus docentes.



**Diputada Nacional
Natalia Souto**

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad generar políticas públicas que aborden los efectos de la post pandemia en la salud psicosocial y físicas de los y las estudiantes en forma colectiva, participativa e interdisciplinaria.

El presente proyecto fue elaborado conjuntamente con la Dra. Emilia Di Piero CONICET-UNLP y la Licenciada Jéssica Miño Chiappino CONICET UNLP UNSAM quienes han trabajado profundamente en la temática y elaboraron el presente documento que agregamos como fundamentos para el proyecto.

“Educación, juventudes y pandemia”

El presente documento recoge algunas dimensiones emergentes de investigaciones sociológicas realizadas en el marco y sobre la pandemia, al tiempo que brinda tres propuestas concretas pasibles de ser implementadas en el nivel secundario.

Diagnóstico y fundamentación. -

La pandemia ha impactado sobre diversas dimensiones de la experiencia estudiantil en particular y juvenil en general. La socialización y los aspectos socio-emocionales han sido una de las cuestiones fundamentales en las cuales los/las estudiantes han sufrido, a causa de la falta de espacios físicos escolares. Por otra parte,

estos aspectos a su vez tienen una intrínseca vinculación con el derrotero de las trayectorias educativas, el sostenimiento de las escolaridades y el aprendizaje e involucramiento escolar de los/las estudiantes.

1. Lo socio-emocional y socialización en las trayectorias educativas en pandemia y post-pandemia.

Algunos estudios han mostrado cómo los aspectos socioemocionales han sido centrales entre las preocupaciones de los jóvenes en el marco de la pandemia. Entre otros, cabe mencionar la investigación federal realizada por 21 universidades y centros de investigación en el marco de la Red ENCRESPA (<http://encrespa.web.unq.edu.ar/miembros/>), así como también las encuestas realizadas desde UNICEF y las indagaciones desde el propio Ministerio de Educación Nacional en el marco de la Evaluación Nacional de la Continuidad Pedagógica.

Con respecto a ENCResPA, los resultados de las encuestas y entrevistas a padres y madres de estudiantes y a docentes de toda Argentina en 2021 muestran que el desánimo debido a la falta de contacto de los/as estudiantes con sus compañeros/as era una de las preocupaciones más mencionadas (39 %). Los aspectos socio-emocionales fueron una de las dimensiones que aparecieron con frecuencia en las palabras de los/as docentes, quienes expresaban ambivalencias en la percepción de sus estudiantes durante la vuelta a la presencialidad. Por un lado, los y las docentes manifestaron notar “contentos”, “animados” y “activos” a sus estudiantes ante el reencuentro. Al mismo tiempo, la situación emocional (presente en palabras como angustia, depresión) fue una

de las principales dificultades de los/las estudiantes detectadas por los/las docentes (31 %).

También argumentan haberlos notado “callados”, “desmotivados”, “angustiados” y “deprimidos”. Respecto de las necesidades que los/las docentes detectaron en sus estudiantes, la mayoría mencionó la “necesidad de expresarse y hablar”, utilizando el contacto físico y los espacios del aula como ámbitos de intercambio, diálogo e interacción, tanto entre estudiantes, como estudiantes y docentes. Para los/las docentes, la conversación era percibida como herramienta de contención para “sostener” las trayectorias educativas y contener a los chicos/as en las escuelas. De esta manera, para los/las docentes el aspecto más valorado de la vuelta a la presencialidad ha sido la interacción cara a cara entre docentes-estudiantes (32 %).

En idéntico sentido, los resultados de la quinta encuesta realizada por UNICEF en octubre de 2021 muestran que para las familias con niños/as y adolescentes, los aspectos socio-emocionales son una preocupación central: se observa que existen alteraciones en el

sueño de niños/as (42 %) y presentan problemas de comunicación (24 %). A su vez, el 91 % manifiesta notar “contentos” a sus hijos/as por ir a la escuela, y el 64 % manifiesta que disfrutan de seguir con sus compañeros y compañeras.

Con respecto al 2022, se expresan temas de urgencia en la agenda escolar vinculados a los hábitos de socialización y convivencia en las escuelas. En este sentido, tanto las situaciones de violencia intra-familiar como en las escuelas ha sido un importante foco de preocupación. En este marco, la sexta encuesta realizada por

UNICEF en junio de 2022, expresa que el 19% de los hogares conoce casos de bullying y/o acoso en las instituciones escolares. El 13% de los hogares informa que al menos uno de sus hijos o hijas fue objeto de bullying o acoso en la escuela. Siguiendo esta sexta edición estadística, si bien los casos de angustia y depresión en niños/as y adolescentes ha disminuido en comparación a 2021, el sentimiento de angustia sigue alcanzando valores del 12%, depresión 12% y susto el 4%.

2. Trayectorias educativas, aprendizajes y rendimiento escolar en pandemia y post-pandemia

La Evaluación Nacional de la Continuidad Pedagógica llevada a cabo por la Secretaría de Evaluación e Información Educativa del Ministerio de Educación de la Nación permitió estimar que en el contexto del ASPO había aproximadamente 1,1 millón de estudiantes en situación de vinculación baja o nula en los niveles de la educación obligatoria. A partir de una encuesta representativa a hogares con niños, niñas y adolescentes aplicada en el marco de esta evaluación, la proporción de estudiantes de jardín de infantes, primaria y secundaria con continuidad pedagógica baja o nula se proyectó para todo el país en torno a un 11%.

Según la información reportada se registró un 6% de estudiantes de secundaria con vinculación nula y un 18% con vinculación insuficiente. Este 24% de estudiantes del nivel equivalen a un total de 450 mil estudiantes con vinculación insuficiente o nula cuyas trayectorias educativas han sido intermitentes (340 mil) o se han visto interrumpidas (110 mil) en 2020. Se trata de un grupo de estudiantes que en el transcurso

de la vuelta a la presencialidad en 2021 y de la salida de la pandemia en 2022 requerirán un acompañamiento particular para reorganizar sus trayectorias educativas y los aprendizajes que no pudieron incorporarse en el tiempo de pandemia. Desde esta perspectiva, la falta de compromiso con las tareas (46 %) ha sido la principal dificultad de los estudiantes detectada por los docentes en 2021, junto al equipamiento de dispositivos y conectividad en los hogares (42 %).

A partir de los resultados de las encuestas y entrevistas de ENCResPA realizadas en 2021 en Argentina, una de las grandes preocupaciones que acompañaron a los padres y madres con la vuelta a la presencialidad ha sido que la pérdida del hábito de estudio de los/las estudiantes (25 %). Los y las docentes entrevistados/as de las diferentes regiones de Argentina en abril de 2021 expresaron preocupaciones respecto la “pérdida del ritmo de trabajo” que notaban en las tareas escolares, la menor participación e intervención en las clases y las tareas y dificultades para “proyectarse a futuro” por parte de los y las estudiantes. En este sentido, notaron un mayor cuestionamiento al sentido de la escolarización y tareas pedagógicas. Estas problemáticas detectadas por los/las docentes impulsaron la búsqueda continua de respuestas de sus estudiantes, identificando problemas en la comunicación e intercambios.

Según los resultados de la quinta encuesta de UNICEF (2021), las principales razones por las cuales los y las estudiantes habían interrumpido su escolaridad han sido tres: 1) la dificultad que implicó para los y las estudiantes sostener el ritmo de clases y de estudio luego de mucho tiempo sin presencialidad 2) Desinterés respecto a la escuela 3) Crecimiento en la participación de actividades productivas “extra-escolares” (habían

comenzado a trabajar). Estos valores se mantienen en 2022 para el sector adolescente: el 24 % de los adolescentes manifiesta participar en el mercado laboral y un 10 % busca trabajo. Entre quienes realizan tareas laborales en el mercado, 81 % comenzó a realizarlas en el último año.

Según los resultados de esta encuesta, la participación en el mercado laboral tiene efectos negativos sobre la asistencia a la escuela: mientras que más de un 97% de las y los adolescentes que no trabajan, asisten, cae al 91% entre las y los que trabajan (UNICEF, 2022). En este sentido, la preocupación en hogares respecto al progreso de adquisición de contenidos curriculares en niños/as y adolescentes es del 25 % para el 2021, y se mantiene en los mismos valores hasta junio de 2022 (UNICEF, 2021 y 2022). A su vez, solamente en 1 de 5 hogares, las personas adultas afirmaron que algunos de los/las niños/as y adolescentes se ha involucrado a actividades institucionales orientadas al fortalecimiento de trayectorias y recuperación de aprendizajes (UNICEF, 2021). Esto evidencia la necesidad de fomentar estrategias institucionales integrales que tiendan a acercar a los/las estudiantes a las escuelas, construyendo espacios de intervención e intercambio centrados no solo en el aprendizaje sino en la socialización, siendo la escuela uno de los agentes centrales de este proceso. En relación con esto, las situaciones motivacionales y emocionales de los/las estudiantes vinculadas a los procesos de aprendizaje e involucramiento escolar, dan cuenta de la necesidad de repensar el sentido de la escuela y las formas de habitarla, a través de estrategias que tiendan a interpelar e integrar a los/las sujetos escolarizados como sujetos activos.

3. La experiencia como reflexión para las políticas públicas.

Las TIC no solamente han sido un recurso fundamental para el sostenimiento de las trayectorias durante la fase de ASPO en 2020, sino también a partir del retorno a la presencialidad en 2021, mediante la implementación de protocolos con sistemas de bimodalidad entre la presencialidad y la virtualidad. Para octubre de 2021, el 92 % de los hogares expresaban que la modalidad predominante de aprendizaje de los/las niños/as y adolescentes era el sistema de presencialidad (92 %), el 53 % la modalidad mixta, y el 33 % solo a distancia (UNICEF, 2021). A partir de las entrevistas realizadas a docentes de diferentes regiones de Argentina (ENCResPA, 2021), se detectó que las formas “híbridas” de organización escolar mediante el denominado sistema de “burbujas” escolares, ha sido para los/as docentes una dimensión que ha dificultado la comunicación e intercambio sostenido con sus estudiantes, sumado a la incertidumbre experimentada a todavía a inicios de 2021.

En este contexto, la vuelta a la presencialidad, lejos de experimentarse como la “normalidad de prepandemia”, ha sido vivenciada como un “híbrido” siendo una “presencialidad limitada o condicionada”, con matices y lógicas encontradas y superpuestas.

Para junio de 2022, el 100% de los hogares con niños/as y adolescentes contaron con clases plenamente presenciales (UNICEF, 2022). En el acceso de las TIC pueden advertirse

brechas en los niveles de abandono: los hogares en situación más favorable (con computadora disponible para tareas escolares y acceso fijo a internet) reportaron menor abandono escolar durante 2021 (UNICEF, 2021). Estas brechas se siguen manteniendo

en 2022, donde el 17 % de los hogares no cuenta con conectividad, el 26 % no cuenta con computadoras, y el 20% no cuenta con ningún dispositivo (UNICEF, 2022).

En este sentido, es fundamental ahondar en las huellas que las experiencias transitadas en los años 2020 y 2021 han dejado en los actores escolares, retomando y profundizando sobre la voz de los sujetos de escolarización. Es central, entre otras dimensiones, trabajar sobre cómo se reconfiguran los hábitos, dinámicas e interacciones intra-escolares y al interior de la comunidad educativa tras el tiempo de suspensión de la presencialidad escolar y virtualización. Será importante indagar acerca de qué herramientas entre las desplegadas en la pandemia continúan vigentes y cómo las resignificamos en el presente y a futuro para repensar las formas de escolaridad desde una perspectiva que contemple la voz de los protagonistas escolares: niños/as y jóvenes.

Propuesta. -

Ya antes de la pandemia los/as profesores/as se quejaban de la falta de motivación de los estudiantes en el nivel secundario: “no se enganchan”, “no se comprometen”, eran expresiones habitualmente pronunciadas en las escuelas y recogidas desde las investigaciones sobre este campo. La masificación del nivel secundario y su obligatoriedad desde el año 2006 en Argentina revolucionaron este nivel educativo impulsando la llegada de sectores sociales a los que anteriormente les era ajeno e invitando a los actores del sistema educativo a repensar estrategias que permitan la efectivización de la escolarización en ese nivel, considerada ahora un derecho. La pandemia ha profundizado procesos que la precedían y vuelto imprescindible repensar y

planificar acciones que permitan fortalecer el lazo de las juventudes con el sistema educativo.

En ese marco cobra centralidad la idea de trabajar sobre actividades con carácter “electivo”, en las cuales los y las jóvenes puedan poner a jugar sus propias identidades, experiencias y elecciones subjetivas. Es así que proponemos el trabajo sobre distintos talleres escolares (realizados no a contra turno sino durante la jornada).

Por un lado, para la primera mitad del año se sugieren dos talleres: un taller “sobre el pasado” que permita abordar la experiencia transitada en la pandemia trabajándola como un

tema sobre el cual conversar y considerando imprescindible poner este tema “sobre la mesa” en lugar de dar vuelta la página como si nada hubiera pasado en el bienio 2020-2021, y otro taller que busca colocar el eje sobre los vínculos y la cuestión socio afectiva. Por otro lado, hacia la segunda parte del año se propone el trabajo en un taller que aborde los propios intereses “presentes y a futuro” a partir de una jornada institucional en la que el énfasis se coloque en el trabajo por disciplina y en el fortalecimiento de los vínculos de cada estudiante con las asignaturas que sean de su interés, así como con sus referentes institucionales. En todos los casos será central el trabajo institucional integral y el rol de los Equipos de Orientación Escolar guiando el sentido de la propuesta y su implementación.

Propuesta de tres talleres: “La pandemia, experiencia, vínculos y después...”

- Énfasis en diálogo con intereses juveniles: actividades electivas.

- Trabajo desde talleres: carácter participativo/colaborativo de la propuesta.
- Diálogo con culturas juveniles. Trabajar sobre formatos innovadores: podcast, música, deporte, cine, historieta, teatro.

Taller de trabajo sobre el tiempo pandémico (primera mitad del año)

“Queremos escucharte”. En el marco de una asignatura y con acompañamiento de los Equipos de Orientación Escolar, se propondrá grabar un podcast de tres minutos en el que los/as estudiantes cuenten cómo vivieron la pandemia, con quién les tocó o eligieron atravesarla, qué cosas extrañaban hacer, cómo tomaron el regreso a la presencialidad escolar, si sintieron que lo vivido los/as cambió y cómo, qué les gustaría que sea diferente en la escuela tras la pandemia.

Taller de trabajo sobre vínculos y pandemia (primera mitad del año)

¿Con quiénes te vinculabas mayormente en la pandemia? ¿Con quiénes extrañabas vincularte?

¿Extrañaste algún aspecto de la escuela? Si sí, ¿cuál? ¿Te sentiste acompañado/a durante la pandemia? ¿Quiénes sentiste que te acompañaban en el día a día? ¿Sentís que se modificaron los vínculos con tus compañeros/as y docentes a partir de lo vivido en la pandemia? ¿En qué sentido?

Debido a que se trata de un tema íntimo y personal, se propone trabajarlo de manera anónima, a partir de invitar a los/as estudiantes a que coloquen sus respuestas en buzones en el aula.

A partir de lo recabado, en cada espacio puede trabajarse en la construcción de una canción (trap, rap, otros ritmos), poesía, cuento, historieta que recupere alguna

dimensión sobre la experiencia juvenil en lapandemia.

Taller de trabajo sobre los propios intereses presentes y a futuro
(desde mitad de año en adelante)

Desde los Equipos de Orientación Escolar en las escuelas de nivel secundario, en articulación con todos los miembros de la comunidad escolar, se propondrá una jornada institucional con talleres formulados por cada departamento docente. En énfasis se pondrá en el trabajo por disciplina: lxs estudiantes tendrán que acercarse al departamento que más les interese y participar de un taller allí. Cada docente podrá comentar su propia biografía educativa: contar cómo llegó a ser docente, dónde estudió, por qué le interesó estudiar eso. El propósito es empezar a trabajar sobre la delimitación de los intereses estudiantiles, así como acercar a lxs estudiantes a sus docentes y a la experiencia de estudio postsecular. A futuro... ¿Qué te gustaría estar haciendo de acá a cinco años?

En virtud de todo lo expuesto es que solicito a mis colegas que me acompañen con su firma.



Diputada Nacional
Natalia Souto